

30 MAYO 2017

**ACTA DE LA COMISION EVALUADORA DE LA CONVOCATORIA Y  
PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL  
GUADALINFO 2017**

Reunida la Comisión Evaluadora de Selección para el proceso de selección de un/a dinamizador/a del municipio de Villalba del Alcor (Huelva) constituida por D. Antonio Galán Pérez, D. Juan Alfaro Márquez en representación de la Excma. Diputación de Huelva y D. José María Pérez González en representación del Consorcio Fernando de los Ríos, hace constar lo siguiente:

Vistas las alegaciones presentadas por Joaquina María Nieto Travado de fecha 26 de mayo de 2017 con número de registro de entrada RC-1734 en el Ayuntamiento de Villalba del Alcor en el que solicita que se vuelva a valorar el tiempo trabajado en la administración pública y una copia de su examen en el proceso de selección, la comisión acuerda:

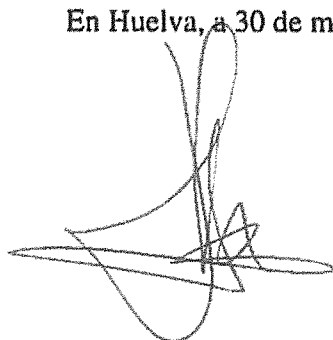
**PRIMERO:** ESTIMAR la alegación referente a la computación del tiempo trabajado en la administración pública, incluyendo los periodos desarrollados, en la Mancomunidad de Municipios Condado de Huelva(279 días) y en la Asociación Para el Desarrollo Rural del Condado(182 días). Considerándose cómo tiempo de trabajo en la administración pública.

**SEGUNDO:** Establecer la nueva puntuación de la candidata como:

- Experiencia en Formación	5,00 puntos
- Experiencia en la Admón. Pública Local	1,60 puntos
- Examen	15,50 puntos
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>22,10 puntos.</b>

**TERCERO:** Citar a la interesada el día 31 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor, para revisión de examen.

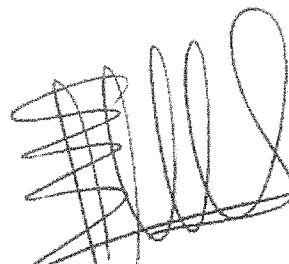
En Huelva, a 30 de mayo de 2017



D. Antonio Galán Pérez



D. Juan Alfaro Márquez



D. José María Pérez González